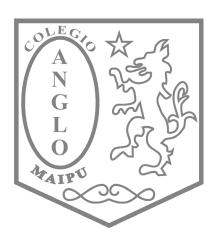
COLEGIO ANGLO MAIPÚ

"Formando mejores personas desde 1940"



PROYECTO DE ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL (POI)

2012-2014

I. FUNDAMENTACIÓN

Tal como se declara en el Proyecto Educativo Institucional "Nuestro fin último es entregar una educación de calidad para el desarrollo integral de los alumnos y alumnas, centrada en aprendizajes pertinentes a sus necesidades y contextualizados con la sociedad, de acuerdo a las normativas curriculares vigentes. Esta educación se alcanza planteando metas claras, observables y exigentes en materia de formación personal y académica, desarrollando habilidades y destrezas generales y específicas, que estimulen y motiven a nuestros alumnos (as) para lograr un crecimiento intelectual, físico, valórico y sociales a partir de las diferencias individuales, en definitiva, transformarlos en mejores personas".

El Departamento de Orientación Escolar del Colegio Anglo Maipú, tiene un rol fundamental y una especial trascendencia en el proceso de "formación personal" de nuestros estudiantes y debe garantizar una acción orientadora generalizada y sistémica sobre nuestra comunidad educativa (familias, alumnos(as), y funcionarios de los diferentes estamentos del establecimiento), de esta manera nuestro rol educativo desde la perspectiva de la Orientación nos convierte en los principales agentes encargados de promulgar, difundir y hacer vida en el quehacer cotidiano de toda la comunidad nuestro Proyecto Educativo Institucional, a través del Proyecto de Orientación Institucional (POI), cuyos ejes fundamentales están determinados por.

- a) Objetivos Fundamentales Transversales del Ministerio de Educación (OFT) que según el documento Objetivos de Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media, Actualización 2009, "Los OFT, tienen un carácter comprensivo y general orientado al desarrollo personal y la conducta moral y social de los alumnos/as, y deben perseguirse en las actividades educativas realizadas durante el proceso de la Educación General Básica y Media". Los objetivos Fundamentales Transversales que establece el Ministerio de Educación que orientan y fundamentan el POI son los siguientes:
 - ➤ Crecimiento y Autoafirmación Personal: Se busca estimular rasgos y cualidades potenciales de los estudiantes que conformen y afirmen su identidad personal, favorezcan su equilibrio emocional y estimulen su interés por la educación permanente, y obtención del conocimiento. Así también del desarrollo de hábitos de higiene personal y social; desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano; cumplimiento de normas de prevención de riesgos y además desarrollar la autoestima, confianza en sí mismo y sentido positivo ante la vida.
 - Formación Ética: Se busca desarrollar la capacidad y voluntad para autorregular su conducta en función de una conciencia éticamente formada en el sentido de su trascendencia, su vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el espíritu de servicio y el respeto por el otro. Valorar el carácter único de cada persona y, por lo tanto, la diversidad de modos de ser y mejoramiento de la interacción personal, familiar, laboral, social y cívica, en contextos en los que deben regir valores de respeto mutuo, ciudadanía activa, identidad nacional y convivencia democrática. Así también, reconocer respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad condición física, etnia, religión o situación socioeconómica.

- ➤ La Persona y su Entorno: Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas, los principios, normas éticas y sociales para un sano y equilibrado desarrollo personal. Junto con apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y del matrimonio para el desarrollo integral de cada uno de sus miembros y toda la sociedad. Así también, valorar la dignidad esencial de todo trabajo, y el valor eminente de la persona que lo realiza.
- Tecnologías de Información y Comunicación: Hacer un uso consciente y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación al aplicar criterios de autocuidado y cuidado de los otros en la comunicación virtual, como también utilizar aplicaciones que resuelvan las necesidades de información y comunicación dentro del entorno social inmediato
- b) El segundo elemento que conforma al POI son los principios y valores del Proyecto Educativo Institucional del Colegio Anglo Maipú, siendo estos:

Principio 3 – "La promoción de las actitudes y valores": Éstas contribuyen a la creación de condiciones propicias para el desarrollo afectivo, creativo, social y emocional. Son fundamentales en la formación integral de nuestros educandos, porque les permiten aportar todas sus capacidades a la sociedad, familia y entorno, respetándose a sí mismos, a los demás y a las normas establecidas.

Principio 4 – "La excelencia como sentido de vida": Es la forma de ser, estar, sentir, actuar y vivir en la búsqueda constante de superación, sustentada por los valores y el bien común. Es la base del constante cambio que permite mejorar en todos los aspectos de nuestra vida. El cambio debe pasar de la razón a la acción, para entregar lo mejor de uno mismo y crear una cultura de excelencia.

A través de estos principios, pretendemos dar una respuesta educativo-formativa adecuada a las características propias de nuestros alumnos(as), que a su vez les incite a plantearse el desafío futuro de ser responsables de sí mismos, tomando buenas decisiones de forma madura y responsable, siempre bajo la mirada de la exigencia personal y la formación valórica característica del alumno(a) Anglo. Así también, es labor del colegio y en especial del Departamento de Orientación por medio de sus acciones, ayudar a los alumnos(as) a construir su proyecto de vida basada en los valores institucionales de:

- Solidaridad
- Respeto
- Responsabilidad
- c) Por ultimo las orientaciones pedagógicas y el proyecto educativo curricular que se presenta en el PEI, son la fuente inspiradora y generadora de las dimensiones formativas del POI:

Dimensiones Formativas

Tenemos como labor fundamental la formación y el desarrollo integral de la persona: su dimensión física y espiritual, su inteligencia, afectividad, sexualidad y su dimensión ética. Para ello, son importantes los medios, los fines y el esfuerzo cotidiano por hacer las cosas bien, en una actitud de permanente camino a la superación personal, que permita formar "mejores personas".

Pretendemos que el alumno se haga responsable de sí mismo, asumiendo activamente sus deberes y derechos y a partir de su realidad, buscar una visión realista del mundo, de su historia personal y de sus proyecciones, guiados por el amor a la verdad, el espíritu crítico constructivo y el deseo de saber y conocer. Así también, promover la sana convivencia, el autocuidado, el cuidado de su medio ambiente y un estilo de vida sano.

El Programa de Orientación del colegio Anglo Maipú, tiene como eje de trabajo el desarrollo de seis dimensiones formativas que, en conjunto, generan y potencian las habilidades personales y sociales de nuestros alumnos desde Pre básica a Cuarto de Enseñanza Media, logrando con ello un desarrollo integral de acuerdo a la etapa de desarrollo en que el alumno(a) se encuentre, con una clara línea de acción educativa a la luz de nuestra Misión y Visión, atendiendo a la realidad y necesidades propias de nuestro establecimiento:

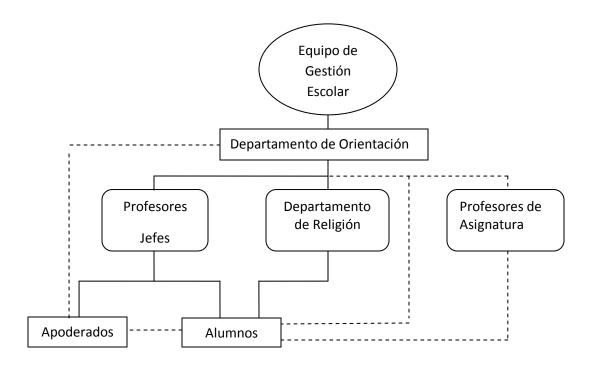
- Autoconocimiento y Desarrollo Intelectual: Se refiere a alcanzar la integración personal consiguiendo el auto concepto, autoimagen, autoestima y valoración, positiva de sí mismo. Se pretende también lograr la madurez personal, a través del reconocimiento, valoración y desarrollo de las capacidades, destrezas, habilidades y características de la persona, que apoye el desarrollo cognitivo.
- 2. **Sociabilidad y Relaciones Interpersonales:** Referida a establecer y profundizar vínculos interpersonales originales y auténticos en la dinámica de la convivencia con los otros y de respeto en los grupos en los que se relaciona.
- 3. Afectividad y sexualidad: Dimensión orientada a asumir y consolidar la identidad sexual de nuestros alumnos(as), creciendo en el aprendizaje afectivo y fortaleciendo las competencias y valores que les ayuden a tomar decisiones ligadas a la sexualidad de manera reflexiva, informada y responsable en el curso de la vida.
- 4. **Responsabilidad Social**: Esta dimensión hace referencia al servicio social en busca del bien común, dejando de lado el individualismo y el egoísmo. Intentar colaborar en las carencias espirituales y/o materiales de los demás. Saber compartir, empatizar y sensibilizarse frente a los otros.
- 5. Autocuidado y Responsabilidad con su Entorno: Referida a conocer y valorar el entorno social para descubrir el lugar personal y el rol social, como constructor comprometido y agente de cambio. Así también valorar ser capaz de identificar las formas más accesibles para ir en resguardo del entorno común que le ofrece la sociedad, sus familias y el colegio. Como también respetar el entorno natural y ayudar a cuidar el medio ambiente.
- 6. Proyecto Vital: Dice relación con asumir el proceso académico como un medio para descubrir las características personales, orientada a facilitar la decisión vocacional y favorecer la autorrealización de acuerdo a las propias capacidades. Y acompañar al alumno para que sea capaz de asumir el proceso académico como medio para descubrir las características personales y orientar una decisión vocacional que favorezca la autorrealización y la respuesta a las expectativas sociales.

Cada una de estas dimensiones formativas se relaciona con los principios y valores del

PEI y los OFT, de la siguiente manera:

Principios PEI	Dimensión Formativa	Objetivo Fundamental Transversal
"La promoción de	Autoconocimiento y Desarrollo Intelectual	Crecimiento y Autoafirmación Personal
las actitudes y valores"	2. Sociabilidad y Relaciones Interpersonales	Formación Ética y La Persona y su Entorno
	Afectividad y Sexualidad Proyecto Vital	Crecimiento y Autoafirmación personal
"La excelencia como sentido de	Responsabilidad Social	Formación Ética y Tecnologías de Información y Comunicación
vida"	Autocuidado y Responsabilidad con su entorno	La persona y su entorno

II. ORGANIGRAMA DEL PROYECTO DE ORIENTACION INSTITUCIONAL



III. OBJETIVOS

Para implementar el Proyecto de Orientación Institucional (POI) de nuestro colegio, se presentan los objetivos generales por nivel de enseñanza, de manera lineal desde el Nivel de Enseñanza de Educación Inicial hasta Cuarto Año del Nivel de Enseñanza Media, que permiten orientar y dar claridad de los resultados esperados al final del proceso educativo-formativo por cada una de las dimensiones formativas establecidas anteriormente. Estos objetivos, permitan de tal manera al colegio, ofrecer una línea de Orientación claro definido para trabajar con los alumnos y la comunidad educativa que deben ser conocidos por todos, siendo estos:

DIMENSIÓN FORMATIVA	OBJETIVOS GENERALES		
	Pre Básica	Básica	Media
Autoconocimiento y desarrollo Intelectual	Expresar niveles crecientes de autocontrol y autonomía en las actividades que desarrolla en el ámbito escolar. Conocer y valorar su propio cuerpo	Profundizar la imagen personal a partir de la autovaloración positiva de sí mismo Desarrollar autocontrol frente a situaciones que lo amerite. Lograr la adquisición de nuevas competencias cognitivas.	Alcanzar la madurez personal, integrando la autonomía, el autoconcepto, y valoración positiva de sí mismo Profundizar el interés por la educación permanente y obtención del conocimiento.

	Sociabilidad y relaciones interpersonales	Relacionarse en el contexto escolar y familiar de manera positiva y participativa	Establecer lazos de integración, cooperación y compañerismo grupal, ejercitando las habilidades sociales de la convivencia. Desarrollar una conducta auto reguladora en base a valores universales, buscando el bien común Reconocer y respetar las diferencias individuales en la formación del grupo curso y grupos sociales.	Establecer vínculos saludables en la dinámica de la convivencia escolar Reconocer y respetar las diferencias individuales en la formación del grupo curso y grupos sociales. Desarrollar una conducta auto reguladora en base a valores universales, buscando el bien común
3.	Afectividad y sexualidad	Manifestar de manera natural y espontánea las emociones y sentimientos que se vivencia en la realidad familiar y escolar.	Poseer información cognitiva y valórica que permita desarrollar las competencias necesarias para asumir la afectividad y la sexualidad de manera responsable. Conocer y respetar los roles que tiene el hombre y la mujer en la conformación de la familia y sociedad	Entender las dimensiones de la sexualidad, afectiva, social y biológica, siendo capaz de interiorizarla y lograr vivirla de manera responsable. Afianzar los diferentes roles afectivos en las relaciones humanas desde diferenciación de conceptos entre afectividad y sexualidad hasta la elección o conformación de pareja.

4.	Responsabilidad Social	Demostrar una disposición de apertura e interés hacia los entornos sociales más próximos; colegio, familia, amigos, barrio.	Ayudar a tomar consciencia de la realidad circundante, promoviendo actitudes de compromiso con ella.	Ayudar a tomar consciencia de la realidad circundante, promoviendo actitudes de compromiso con ella.
			Participar activamente en acciones sociales dentro de la comunidad Aplicar criterios de	Participar activamente en acciones sociales dentro de la comunidad.
			autocuidado como también respeto y cuidado de los otros en las comunidades y redes virtuales de internet	Aplicar criterios de autocuidado como también respeto con los otros en las comunidades y redes virtuales de internet
5.	Autocuidado y responsabilidad por el entorno	Fomentar conductas de autocuidado y compromiso con el medio ambiente.	Adquirir conductas de autocuidado y cuidado por el , respetando el espacio común y normas sociales para un sano y equilibrado desarrollo personal. Respetar la vida y el cuerpo humano Lograr el cuidado y compromiso con el medio ambiente.	Adquirir conductas de autocuidado y cuidado por el , respetando el espacio común y normas sociales para un sano y equilibrado desarrollo personal. Promover y ejercitar el desarrollo físico y personal en un contexto de respeto y valoración de la vida y el cuerpo humano. Proteger el medio ambiente y sus recursos naturales como fuentes de

			energía y desarrollo.
6. Proyecto Vital	Adquirir hábitos de sociabilidad y de trabajo favorecedores del desarrollo y expresión de las propias capacidades y potencialidades.	Progresar en la adquisición de hábitos y técnicas de trabajo que permitan descubrir y desarrollar las propias actitudes y capacidades con creatividad, Desarrollar el sentido de excelencia en su proyecto de vida reforzando la satisfacción personal y la felicidad de ser quienes son.	Asumir experiencia de vida con responsabilidad frente las obligaciones y a la elaboración de un proyecto vital sostenido en la autorrealización personal y el aporte a cumplir en la sociedad.

IV. ESTRATEGIA GLOBAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Para el logro de los objetivos, el Departamento de Orientación establece como herramienta de gestión, la asesoría, apoyo y supervisión al trabajo docente en relación con este fin, fortaleciendo a los Profesores de Subsectores de Aprendizaje y Profesores Jefes en el quehacer educativo-formativo de acompañamiento al proceso de desarrollo de nuestros alumnos(as), abocándose principalmente a las siguientes actividades:

- 1. Entregar información y material pertinente a los Profesores Jefes, cuando ellos lo requieran para efectuar las clases de Orientación y Consejo de Curso
- 2. Asesorar, capacitar, supervisar y acompañar a los Profesores Jefes en los temas relativos a las dimensiones formativas, para trabajar con los alumnos(as) en las horas de Consejo de Curso y Orientación
- 3. Asesorar y capacitar a los Profesores de los Subsectores de Aprendizaje en los temas relativos a las dimensiones formativas, cuando se requiera para apoyar y guiar a los alumnos(as) en las horas de clases de su subsector
- 4. Informar y asesorar a los apoderados a través de los Profesores Jefes en las reuniones de apoderados o cuando ellos lo requieran, desarrollando temas orientados al trabajo educativo—formativo en apoyo a las acciones que se efectúan con los alumnos(as) en cada curso.
- Coordinar, supervisar, efectuar visitas al aula, supervisar clases y realizar la evaluación constante de las técnicas pedagógicas y actividades de Orientación y Consejo de Curso en general desarrolladas por los Profesores Jefes en sus cursos.

- Monitorear el efectivo desarrollo de las unidades de Orientación y del cumplimiento del itinerario del Proyecto de Orientación Institucional por parte de los docentes
- 7. Realizar actividades de evaluación, monitoreo y seguimiento verificando el logro de Objetivos del Proyecto de Orientación, efectuando revisión, análisis y replanteamiento de tareas cuando corresponda.
- 8. Hacer efectivo de parte de los Profesores Jefes el cumplimiento de informes y actividades de Orientación, propias de los docentes de acuerdo a las normativas establecidas por el Departamento de Orientación.
- Informar por parte del Departamento de Orientación periódicamente al Equipo de Gestión Escolar del colegio, sobre el desarrollo del Proyecto de Orientación Institucional.
- 10. Velar el cumplimiento y efectuar las acciones planificadas para socializar permanentemente el PEI en el establecimiento con toda la comunidad educativa, realizando la revisión, evaluación y retroalimentación de las mismas.
- 11. Establecer nexos y relaciones con personas e instituciones externas, que permitan efectuar de la mejor manera posible las acciones planificadas de acuerdo al POI.
- 12. Efectuar charlas o talleres para apoderados y/o alumnos en temas relativos a orientación cuando se requiera, ya sea por entidades externas o por el Departamento de Orientación.

V. METODOLOGIA DE TRABAJO CON PROFESORES JEFES

En la implementación del POI, la modalidad de trabajo con los docentes se establece por ciclos de enseñanza y niveles, para poder así efectuar un mejor acompañamiento de éstos en la tarea de formación de nuestros alumnos, en horas y horarios de trabajo determinado para ello. Los aspectos técnicos del POI, quedan determinadas en el Plan de Implementación del POI, donde se detallan las acciones más específicas, cronograma de contenidos y protocolos de procedimientos para llevarlo a la práctica.

Como ya se estableció, los Profesores Jefes son responsables de llevar a cabo el POI, con el apoyo, asesoramiento y guía del Departamento de Orientación. Para ello se agendarán reuniones individuales entre la Orientadora y cada docente para resolver inquietudes y ver estados de avance en la implementación del Programa de Orientación. Estas reuniones quedarán registradas bajo firma y con los acuerdos establecidos en la oficina de Orientación como evidencia y respaldo del trabajo realizado.

VI. ALCANCE DEL PROYECTO DE ORIENTACION INSTITUCIONAL

Por medio de este Proyecto, el colegio Anglo Maipú espera desarrollar los valores universales en todos nuestros alumnos y entregar a la sociedad "buenas y mejores personas", capaces de tomar decisiones basados en el bien común y personal.

Queremos potenciar el trabajo de los Profesores Jefes entregando conocimientos y herramientas para apoyarlos en la tarea de programar, coordinar y comunicar

eficientemente las diversas actividades de los alumnos(as) del curso, facilitando su desarrollo personal y académico, en conjunto con los diferentes apoyos que presta el establecimiento y en estrecha comunicación con los padres y apoderados, logrando tanto en alumnos como apoderados una actitud comprometida con los valores y actividades del colegio.

Además deseamos alcanzar una cultura interna basada en acciones y actitudes que nos entregue un sello formativo reconocido y sustentable que permita desarrollarlo en la convivencia diaria, sana, comprometida y responsable, permitiendo así complementar, dinamizar y potenciar el trabajo de la formación académica de nuestros alumnos, logrando dentro de lo posible la fusión entre los conocimientos, desarrollo psicosocial, valores universales y éticos.

Pretendemos implementar paulatinamente el POI, para revisarlo en un horizonte de tres años, sin dejar de lado el hecho de ir efectuando permanentemente el monitoreo, revisión, análisis, evaluación y replanteamiento de tareas y actividades cuando corresponda, para ir mejorando permanentemente.

Entendiendo que, educar es tarea de todos esperamos y ansiamos que el desafío que estamos emprendiendo sea parte de la manera de actuar en todos los ámbitos de nuestra quehacer profesional y que el "sello" de formación que pretendemos lograr en nuestros alumnos sea una fuente de generación de energía para ser lograr formar "mejores personas"